

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

21121 200 PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
23,398,889.90	22,876,968.95	46,275,858.85	16,035,188.58	-7,363,701.32	-31.47	30,240,670.27

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación por un monto de \$ 7'363,701.32, que presenta este organismo público corresponden a Gasto Corriente; mismos que serán devengados de acuerdo a su candelarización y ministraciones en el periodo de julio a diciembre 2024, y destinados a cubrir el pago de Servicios Personales; así como la compra y/o gastos operativos de bienes y servicios de la Entidad.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación líquida por	6,825,264.40	Para cubrir el pago de Sueldos y otras Prestaciones de 27 plazas creadas de personal eventual, mediante el proyecto denominado "Fortalecimiento de Acciones que Permiten la Promoción, Fomento y Desarrollo Integral de Vivienda y Otorgamiento de Certeza Jurídica del Patrimonio de los Chiapanecos" con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	8,512,136.00	Para cubrir gastos de operación del gasto corriente, como recurso complementario al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	13,200.00	Para complementar la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, ya que por alza en los precios del catálogo único de bienes y servicios (cubs), el recurso autorizado es insuficiente.
Ampliación líquida por	624,075.00	Para complementar la partida 31101 Servicio de Energía Eléctrica, toda vez que, la Comisión Federal de Electricidad recalculó ajuste a la facturación en bae al consumo promedio diario del nuevo equipo de medición del periodo comprendido del 29 de agosto de 2019 al 24 de noviembre de 2023, motivo por el cual el recurso autorizado es insuficiente (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	308,004.21	Para cubrir la adquisición de Bienes Muebles, como son: Mobiliario, Bienes Informáticos, Equipo de Administración, Aparatos Audiovisuales y Licencias Informáticas (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	157,929.97	Para dar suficiencia a las diversas Unidades Responsables de la entidad derivado de la homologación de sueldos de los salarios mínimos autorizados por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda mediante Oficio No. SH/CGRH/O217/2024 a favor del personal administrativo de confianza y por actualización de la UMA.
Ampliación líquida por	5,827,385.16	Para dar suficiencia presupuestal al proyecto: Construcción de viviendas y obras de urbanización en el predio El Porvenir, ubicado en el ejido El Jobo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Ampliación líquida por	642,200.00	Para dar suficiencia presupuestal al proyecto: Mejoramiento de Vivienda (Paquetes de materiales).
Reducción líquida por	-5,200.00	Aplicada por Secretaría de Hacienda del Recurso No Liberado de la partida 34501.- Seguro de Bienes Patrimoniales (FOPROVEP)
Reducción líquida por	-10,750.15	En atención al Oficio número SH/SUBE/A/0254/2024 emitido por el Subsecretario de Egresos de Hacienda, correspondiente a remanentes del gasto institucional de los grupos 2000.- materiales y suministros y 3000.- servicios generales, de las ministraciones mensuales del primer trimestre 2024.
Reducción líquida por	-17,275.64	De las ministraciones mensuales del primer trimestre de 2024, correspondiente a Ahorros y/o Economías del Gasto Institucional de los grupos 2000.- Materiales y Suministros y 3000.- Servicios Generales.
Total Modificación:	22,876,968.95	

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. RODOLFO CANCINO RODRÍGUEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES